

COMUNICADO 12/20

Octubre 2020

1) ACTIVADO EL SISTEMA TELEMÁTICO DE SOLICITUD DE AYUDAS DEL PLAN RENOVE PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

- El Plan Renove es gestionado directamente por el Ministerio de Industria (PARA VEHICULOS PROPULSADOS CON CUALQUIER ENERGIA, INCLUIDO GASOLINA Y DIESEL:

-Está dotado con 250 millones de euros.

-La ayuda está destinada a: la compra de VEHICULOS NUEVOS (deberá adquirirse y estar matriculado en España a partir del 15 de junio inclusive) y la compra de VEHICULOS SEMINUEVOS (el vehículo deberá estar previamente en posesión de un concesionario y matriculado en España a su nombre con fecha posterior al 1 de enero de 2020).

-Las ayudas a recibir, pueden alcanzar **hasta 4.000 euros** en función de la categoría medioambiental del vehículo.

-Debe tramitarlas directamente el adquirente del vehículo, a través de una “**ventanilla electrónica**” alojada en la propia web del Ministerio de Industria. que estará activa este martes 20 de octubre a partir de las 10 horas.

El enlace a la página web del Ministerio de Industria para la tramitación de las ayudas es el siguiente: <https://industria.gob.es/RENOVE/Paginas/Index.aspx>

2) PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL DE CONSEJERO/A DE SEGURIDAD

Ya han sido convocadas las pruebas para la obtención y/o renovación del certificado profesional de consejero/a de seguridad en el año 2020.

-Plazo de inscripción: hasta el **26 de octubre 2020**.

-Dirigido a todas aquellas personas que deseen obtener o renovar los certificados de capacitación profesional de consejeros/as en la modalidad de **transporte de mercancías peligrosas por carretera**.

Las fechas:

- Publicación de listas provisionales de personas admitidas al examen: 30 de octubre.

-Subsanación de errores: 13 de noviembre de 2020.

-Publicación de listas definitivas de personas admitidas al examen: 18 de noviembre.

-FECHA DEL EXAMEN: **21 de noviembre de 2020** (Universidad Pública de Navarra).

La presentación puede hacerse telemáticamente en la siguiente dirección: http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/8779/Capacitacion-de-consejeros-as-de-seguridad-2020 o entregando la documentación en la Asociación:

-Instancia para obtención inicial

-Instancia para renovación

-Carta de pago

3) FRANCIA DECLARA EL TOQUE DE QUEDA EN SUS NUEVE CIUDADES PRINCIPALES CON CONTROL AL TRANSPORTE

Francia ha anunciado la entrada en vigor inminente del toque de queda en nueve de las principales ciudades del país ante el deterioro de la situación sanitaria desde principios de otoño.

El toque de queda se aplica **desde el pasado sábado 17 de octubre y durante un mínimo de cuatro semanas**, prorrogables a un máximo de seis, siendo efectivo en el tramo horario comprendido **entre las 21.00h y las 6.00h de la mañana**, en las nueve ciudades principales del país: París, Grenoble, Lille, Lyon, Marsella, St. Etienne, Rouen, Montpellier y Toulouse.

El Gobierno francés prohíbe en esa franja horaria los desplazamientos no esenciales permitiendo únicamente aquellos de primera necesidad.

Por lo que respecta a la **actividad de transporte por carretera**, las autoridades francesas consideran que reviste carácter esencial y, por tanto, estaría incluido en el conjunto de actividades que **no estarían sometidas a las restricciones** de movilidad del toque de queda.

Para evitar problemas, las autoridades francesas divulgarán un modelo de certificado disponible para su uso. Aunque a falta del mismo y hasta que se haga público las autoridades de control actuarán de manera tolerante. A pesar de ello, **se recomienda que los transportistas acrediten debidamente la necesidad del servicio aportando, en caso de control, orden de carga y CMR.**

Iremos informando de cualquier nueva exigencia que se aplique a las empresas de transporte y sus conductores.

Fdo.: La Junta Directiva

